MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ALCALDÍA/2023

Nº Oficio:1835/

MAT: Respuesta a solicitud de información Ley 20.285.

Arauco, 25 de agosto de 2023.-

DE: ROMINA PAMPALONI PEDRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

A: MARIA SILVA FERRER
hacicam@congreso.cl

Junto con saludarle, por medio del presente tengo a bien responder a usted solicitud de información, **número MU011T0001835,** dónde consulta lo siguiente:

Tenga a bien informar a esta Comisión los recursos que ha entregado mediante asignación directa, durante los últimos dos años, como, asimismo, los organismos de su dependencia, indicando:

1.- Destinatario de los recursos, individualizando nombre, Rut, dirección de la entidad receptora.
2.- Nombre de los propietarios de la entidad receptora.
3.- Si los recursos asignados fueron objeto de toma de razón de la Contraloría General de la Republica.

Se informa lo siguiente:

Se adjunta archivo en formato Excel. En relación al punto 3 los recursos entregados no fueron con toma de razón de la contraloría General de la República. Respuesta entregada por el Dirección de Finanzas de la Municipalidad de Arauco.

Sin otro motivo, atte,

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROMINA PAMPALONI PEDRERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"
(Según Decreto N° 3215/2021)

spse/clm
DISTRIBUCION:
- La indicada.
- Transparencia
- Oficina Partes